

REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

AUTORIZACIÓN PROPIETARIO / PILOTO A DISTANCIA

Autorización: N° 094	Nombre del Propietario: MARIO RAÚL RAMÍREZ HUECHAO Dirección: Jorge González Bastias N° 3777 Macul, Santiago.	Nombre del Piloto a Distancia: Mario Raúl Ramírez Huechao
Registro RPA: N° 300	Teléfono : 9 6577 5079 E-mail: mramirez@manque-drone.cl	Credencial: N° 344

Se certifica que el Propietario / Explotador del RPAS y el Piloto a Distancia, ya identificados, cumplen con los requisitos exigidos en la DAN 151 y se encuentran autorizados para captar imágenes aéreas en apoyo a las labores de fiscalización de las Fajas Fiscales de Autopistas Concesionadas Santiago – Colina - Los Andes, del Ministerio de Obras Públicas.

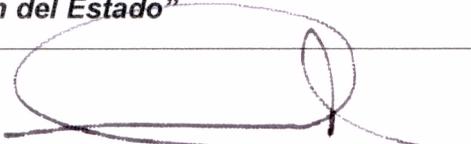
Esta actividad se enmarca en la siguiente actividad de interés público:

“Cumplimiento de las funciones legales de algún organismo de la Administración del Estado”

Vigencia:

Inicio : 04 / 09 / 2017

Término: Indefinida


VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL